ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: PRGC17-0000-0000-FO02
		VERSIÓN: **03**
	FORMATO ACTA DE CORTE DE PAGO	FECHA APROBACIÓN: 03/02/2025
		Página 1 de 3

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

Fecha:	**4/5/2026**	**Acta de Corte N°**	**4**	**Periodo Ejecución: Abril**		**1/4/2026**	**al**	**30/4/2026**	
Persona natural:	**x**	**Persona jurídica:**		**Modalidad contratación:**		**CONTRATACIÓN DIRECTA**			
Numero cedula:	**1070922508**	**NIT:**			**N° contrato:**	**SCM-CD-0757-2026**			
Nombre contratista:	**Bryan Arley Muñoz Rueda**								
Correo electrónico:	bryanclar12@gmail.com			**Numero de contacto:**		**3118547498**			
Nombre y cargo del supervisor:	**Hector Orlando Coca Marulanda** **Secretario de Cultura y Juventudes**								

OBJETO DE CONTRATO:

El objeto del contrato es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE MUSICA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUDES

2. INFORMACION FINANCIERA

Registro prespuestal:	**2026000798**	**Rubro presupuestal :**	**GI.05.2.3.2.02.02.009. 331121.171**	**Fuente:**	1.2.1.0.001
Valor para afectar en el corte :	**$**				**2.600.000**

3. BALANCE FINANCIERO

Valor inicial del contrato:	$	20.800.000,00
Adicional N°1 **(SI APLICA)**:	$	
Adicional N°2 **(SI APLICA)**:	$	-
Adicional N°3 **(SI APLICA)**:	$	-
Adicional N°4 **(SI APLICA)**:	$	-
Adicional N°5 **(SI APLICA)**:	$	-
Adicional N°6 **(SI APLICA)**:	$	-
Adicional N°7 **(SI APLICA)**:	$	-
Valor total del contrato:	$	20.800.000,00
Acta de corte **(1)**:	$	86.666,00
Acta de corte **(2)**:	$	2.600.000,00
Acta de corte **(3)**:	$	2.600.000,00
Acta de corte **(4)**:	$	2.600.000,00
Acta de corte **(5)**:		
Acta de corte **(6)**:		
Acta de corte **(7)**:		
Acta de corte **(8)**:		
Acta de corte **(9)**:		
Acta de corte **(10)**:		
Acta de corte **(11)**:	$	-
Acta de corte **(12)**:	$	-
Valor ejecutado:	$	7.886.666,00
Saldo por ejecutar:	$	12.913.334,00

4. GENERALIDAD DE CONTRATISTA

Plazo inicial del contrato:	8 meses
Prorroga N° 1 **(SI APLICA)**:	N/A
Prorroga N° 2 **(SI APLICA)**:	N/A
Prorroga N° 3 **(SI APLICA)**:	N/A
Fecha de acta de inicio:	30/01/2026
Suspensión N° 1 **(SI APLICA)**:	N/A
Reinicio N° 1 **(SI APLICA)**:	N/A
Suspensión N° 2 **(SI APLICA)**:	N/A
Reinicio N° 2 **(SI APLICA)**:	N/A
Tiempo de cesión **(SI APLICA)**:	N/A
Plazo total del contrato:	8 Meses
Fecha de terminación del contrato:	29/9/2026
Nombre cedente **(SI APLICA)**:	N/A
Identificación del cedente **(SI APLICA)**:	N/A
Numero del contrato objeto de la cesión **(SI APLICA)**:	N/A
Fecha de cesión de contrato **(SI APLICA)**:	N/A

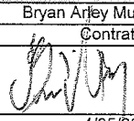
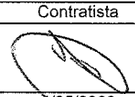
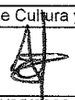
5. RELACIÓN DE ANEXOS ENTREGADOS	PAGINAS	SI	NO
Informe de actividades:	5	X	
Cuenta de cobro y/o factura:	1	X	
Planilla de seguridad social	2	X	
Certificado de aportes suscritas por el revisor fiscal:			X
Copia tarjeta profesional del contador o revisor fiscal:			X
Certificado de la junta de contadores persona jurídica:			X
Otros (especificar): Certificación bancaria	1	X	
Anexo, Medio magnético CD, USB, OTROS: CD	1	X	

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR

El suscrito supervisor, certifica que previa revisión del acta de corte, y los anexos relacionados con el informe de actividades CUMPLE con los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.

6. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Toda la información registrada y cargada en el aplicativo SECOP II, por el contratista se presenta de manera digital, dejando constancia del aval por el supervisor en el mismo aplicativo SECOP II. Los productos y soportes entregados reposarán en la plataforma de almacenamiento de la Entidad.

	ELABORO	**REVISO**	**APROBO**
NOMBRE	Bryan Arley Muñoz Rueda	ALBA ROCIO BERNAL C.	Orlando Coca Marulanda
CARGO	Contratista	Contratista	Secretario de Cultura y Juventud
FIRMA			
FECHA:	4/05/2026	4/05/2026	4/05/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el acta de corte, el informe de actividades y sus anexos encontrandolos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes

Fecha	Número de contrato	Acta de corte N°	Periodo de ejecución	
04/05/2026	N.° SCM-CD-0757-2026	04	01/04/2026	30/04/2026

Nombre del contratista	BRYAN ARLEY MUÑOZ RUEDA	No. De identificación	C.C. 1070922508 de Cota
Nombre y cargo del supervisor	HECTOR ORLANDO COCA MARULANDA – SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUDES		
Objeto del contrato	El objeto del contrato es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE MUSICA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUDES		

Medios de verificación: Seleccionar los siguientes medios de verificación que evidencien el desarrollo de las actividades pactadas en el contrato, indicarlos dentro del cuadro correspondiente.

- Actas de reunión.
- Documentos técnicos.
- Actos administrativos.
- Registro fotográfico.
- Listado asistencia.
- Listado correspondencia.
- Concepto Técnico.
- Lista atención público.
- Listado de visitas.
- Diapositivas.
- Encuestas.
- Otro Documento(especificar-)

1. Desarrollo del informe

Obligaciones específicas contractuales

1. Prestar sus servicios como instructor de Clarinete, con enfoque poblacional diferencial e incluyente.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Dando cumplimiento al objeto del contrato SCM-CD-0757-2026, en el periodo comprendido entre el 01/04/2026 al 30/04/2026 y en atención a la prestación de servicios profesionales como instructor de formación música se llevaron a cabo las siguientes actividades: • **Parcial Banda Sinfónica Infantil** En esta clase colectiva, orientada a los requerimientos de la Banda Sinfónica Infantil, se trabajaron aspectos fundamentales como la correcta dirección del aire, la emisión del sonido, el control del color y la afinación, con el propósito de fortalecer el desarrollo técnico y musical del ensamble, así como mejorar la escucha y el balance entre los integrantes. Asimismo, se practicaron las escalas mayores de Do, Fa, Sol y Sib utilizando diferentes figuraciones rítmicas (redondas, blancas, negras y corcheas), con el fin de realizar trabajo de notas largas, fortalecer la resistencia en la embocadura, mejorar la estabilidad del sonido y desarrollar mayor agilidad en la articulación de la lengua. De igual manera, se abordó el repertorio conformado por las obras *Dinmark*, *Torbellino Currulao*, *Escape from the Deep* y *Wave Shock*, en las cuales se revisaron aspectos como la lectura musical, la afinación individual y grupal, el manejo del color sonoro de la fila y la precisión rítmica, buscando una mejor interpretación y cohesión dentro del conjunto instrumental. • **Iniciación** Durante este periodo se desarrollaron ejercicios de embocadura haciendo uso de la boquilla y la parte superior del instrumento, fortaleciendo las bases técnicas iniciales de los estudiantes. Asimismo, se trabajó la lectura de figuras rítmicas (redondas, blancas y negras) y se avanzó en los	• Registro fotográfico • Lista de Asistencia

primeros ejercicios del método *Yamaha Advantage*, con el objetivo de preparar y orientar a los estudiantes en su proceso de transición hacia la Pre-Banda Sinfónica. • **Parcial Fiestera Infantil** Durante este periodo con los integrantes de clarinete que se encuentran vinculados a la Banda Fiestera Infantil, trabajamos la postura, la embocadura, el aire y el sonido del instrumento, también realizamos trabajos de lectura de la obra DoReMi Cumbia, se realizó trabajo en el registro grave del instrumento con la finalidad de empezar a trabajar con el tudel y empezar a explorar el registro medio.	

Obligaciones específicas contractuales:	
2.Elaborar y presentar en la primera semana de ejecución del contrato,el plan de clases a desarrollar durante la vigencia del mismo e indicar mensualmente las actualizaciones que sobre este se puedan generar.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante la ejecución de este periodo se realizó el respectivo plan de clases de cada grupo donde clase a clase vamos realizando los ajustes necesarios y nos planteamos objetivos a cumplir.	• Planeador Diseño Curricular

Obligaciones específicas contractuales:	
3.Entregar mensualmente una evaluación de proceso para cada uno de los grupos que dé cuenta del seguimiento del plan curricular y de los posibles ajustes hechos mes a mes.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante la ejecución del presente periodo se realizó una evaluación corta a cada estudiante con el fin de diagnosticar y encontrar rutas con el fin de que cada uno de los procesos avance de una manera efectiva.	• Evaluación Mensual de estudiantes

Obligaciones específicas contractuales:	
4. Mantener mínimo veinticinco (25) estudiantes en el proceso formativo desarrollado, evidenciando y haciendo seguimiento individual novedad que pueda afectar la cobertura de los programas a su cargo.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este periodo realizamos la organización de las cuerdas de clarinete de la siguiente forma: • Contamos con 12 estudiantes en la banda Sinfónica Infantil. • En nuestro semillero de clarinete tenemos 3 estudiantes destinados a integrar la Pre-Banda sinfónica Infantil • En la Banda Fiestera Infantil contamos con 3 estudiantes • Por parte de la agrupación Banda Fiestera Infantil desertaron 2 de los estudiantes que tomaban clase de clarinete Total, estudiantes: 20	• Registro fotográfico • Listado de Asistencia

Obligaciones específicas contractuales:	
5. Realizar mínimo dieciocho (18) horas semanales de instrucción bajo los parámetros del plan de clases adoptado para el desarrollo de este (evidencia fotográfica, lista de asistencia, etc.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Se realizó lo establecido en esta obligación contractual con un mínimo de horas. • Lunes 6,13, 20, 27 de abril de 10:00 AM a 1:00 PM y 2:00 PM a 6:00 PM • Martes 7, 14, 21 y 28 de abril de 2:00 PM a 9:00 PM • Miércoles 1, 8, 15, 22, 29 de abril de 2:00 PM a 6:00 PM	• Registro fotográfico

Total, Horas a la semana: 18	
Obligaciones específicas contractuales:	
6. Dedicar mínimo dos (2) horas semanales a la integración de mínimo una (1) de las agrupaciones musicales que se conformen a iniciativa de la Secretaría de Cultura y Juventudes	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este periodo no se realizaron ensayos generales de Banda Sinfónica Especial. • Lunes 6,13, 20, 27 de abril de 6:00pm a 9:00pm • Miércoles 1, 8, 15, 22, 29 de abril de 6:00pm a 9:00pm Total, Horas ensayo: 6 Horas	• Registro Fotográfico
Obligaciones específicas contractuales:	
7.Apoyar las convocatorias de la escuela de formación artística.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este periodo apoyamos por medio de redes sociales las convocatorias como medio de divulgación al público, se contactó a la población inscrita al programa de clarinete vía llamada telefónica.	• Registro Fotográfico • Listado Inscripciones
Obligaciones específicas contractuales:	
8. Apoyar y priorizar el montaje de los repertorios seleccionados por los directores musicales, brindado los talleres o refuerzos pedagógicos necesarios para cumplir con los montajes programados.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este periodo realizamos la organización de las cuerdas de clarinete de la siguiente forma • Con el grupo de la Banda Sinfónica Infantil, que se encuentra en un proceso inicial de formación musical y en el estudio del clarinete, se desarrollaron ejercicios de respiración, embocadura y lectura de notas largas a partir de la boquilla. Asimismo, se realizaron trabajos de afinación, color y ensamble donde se abordó la lectura de las obras Dinmark y Scape from the deep, Torbellino Currulao y Wave Shock. • Con el grupo de la Banda Fiestera Infantil se abordó la obra Do, Re, Mi Cumbia donde se realizó trabajo de lectura y solución de pasajes.	• Registro Fotográfico
Obligaciones específicas contractuales:	
9. Vincular durante la vigencia mínimo cinco (5) estudiantes nuevos a las agrupaciones señaladas por el supervisor del contrato o a quien designe, velando por la continuidad de estos.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este periodo realizamos una convocatoria en la cual inscribimos al programa de clarinete a 3 estudiantes quienes van a realizar su proceso de iniciación y posteriormente harán parte de los grupos de parciales para la Pre-Banda Fiestera Infantil. • 3 estudiantes en la pre- banda Sinfónica Infantil. Total: 3 Estudiantes Nuevos	• Registro Fotográfico
Obligaciones específicas contractuales:	
10. Apoyar la realización de la verificación de afiliación activa y vigente al sistema de seguridad en salud teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la entidad, y la consolidación de las autorizaciones de salida por parte de padres de familia o acudientes para cada beneficiario y cada salida que realicé dentro o fuera de la jurisdicción municipal	

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Durante este periodo se verificó la afiliación activa al sistema de salud para cada estudiante, puesto que hubo una salida a la vereda parcelas dentro de la jurisdicción municipal	• Documento de verificación
Obligaciones específicas contractuales:	
11. Hacer buen uso de los elementos materiales y espacios facilitados para el desarrollo de las actividades, contribuyendo con el orden, limpieza y durabilidad de estos e informar a la coordinación del área las novedades técnicas en el estado de los elementos del inventario que afecten su disponibilidad y uso para el desarrollo de las actividades	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este periodo se presentaron novedades sobre el estado del lote de clarinetes lo cual reportamos e informamos que todos los clarinetes necesitan urgentemente un mantenimiento general tanto para el uso en veredas como para las clases del centro	• Estado de Instrumentos
Obligaciones específicas contractuales:	
12. Consolidar las autorizaciones de salida de cada uno de los beneficiarios de su proceso concedidas por los padres de familia o acudientes para cada salida que realicé dentro o fuera de la jurisdicción municipal.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este periodo fue necesario la solicitud de autorizaciones puesto que hubo una salida dentro de la jurisdicción municipal a la vereda parcelas	• Documento de verificación
Obligaciones específicas contractuales:	
13. Aceptar que los derechos de propiedad intelectual a que pudiera haber lugar en relación con cualquier producto surgido en el desarrollo del presente contrato pertenecen única y exclusivamente al Municipio de Cota, Cundinamarca.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Los documentos y evaluaciones presentados, durante este periodo pertenecen única y exclusivamente al municipio de Cota, Cundinamarca.	• Informe 3
Obligaciones específicas contractuales:	
14. Contribuir a generar entornos protectores activando ante situaciones que evidencien vulnerabilidad, vulneración o amenaza de derechos, las rutas integrales de atención para el restablecimiento de derechos establecidos por la Alcaldía municipal, en el marco de las políticas públicas con enfoque poblacional (infancia, adolescencia, víctimas del conflicto, mujer y género, adulto mayor, población con discapacidad)	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este periodo se crearon entornos en los cuales se respetan y valoran los derechos de cada uno de los usuarios inscritos y asistentes a las clases programadas por lo cual no fue necesario la activación de rutas.	• Esta obligación no presenta productos en este corte
Obligaciones específicas contractuales:	
15. Planificar y ejecutar dos (2) muestras de procesos formativos de acuerdo con el objeto contractual en los tiempos definidos por el coordinador del programa en articulación con el coordinador genera de escuelaS	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este periodo se realizó el trabajo de sobre la parte técnica del clarinete, para poder abordar obras para los ensambles de clarinete y Bandas Sinfónicas.	• Esta obligación no presenta productos en este corte.
Obligaciones específicas contractuales:	
16. Brindar apoyo en la realización y presentación mensual de listados e información correspondiente a la permanencia, deserción y seguimiento a los usuarios beneficiarios del proceso designado por la secretaría de Cultura y Juventudes de Cota y el supervisor del contrato	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este periodo realizamos el seguimiento desde las planillas de asistencia de los usuarios inscritos al programa donde evidenciamos que no hubo deserción	• Planillas de Asistencia.

Obligaciones específicas contractuales:	
17. Brindar apoyo técnico, logístico y representativo en mínimo 5 eventos institucionales de la Secretaría de Cultura y Juventudes designados por el Coordinador y/o supervisor, promoviendo, en algunos casos la asistencia de los beneficiarios, tales como: Ferias y Fiestas, Rey del Requinto, mes cultural, día del campesino, Parque Renace, entre otros	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este periodo no fue necesario el apoyo técnico y logístico, puesto que no fui requerido en algún evento institucional	• Esta obligación no presenta productos en este corte
Obligaciones específicas contractuales:	
18. Apoyar la operación del proceso de mejoramiento continuo de los procesos misionales de la Secretaría con sus respectivos procedimientos, instructivos y formatos desarrollando actividades conforme el Sistema de gestión de calidad, según lo requerido en la dependencia.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este periodo se diligenciaron los listados de asistencia, evaluación de procesos, soporte fotográfico y el respectivo informe de actividades y asistimos a la reunión de socialización sobre la reestructuración de las mallas curriculares y sobre el acuerdo municipal en el cual se crea la Escuela de Formación Artística de Cota el día 11 de marzo.	• Informe 4
Obligaciones específicas contractuales:	
19. las demás obligaciones que el supervisor establezca acorde con la naturaleza y objeto contractual.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este periodo asistimos a la reunión del área sinfónica convocada en las instalaciones de la secretaria de cultura el día 22 de abril a las 2 de la tarde.	• Registro Fotográfico

Nota 1: Las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas para las obligaciones se encuentran adjuntas al presente informe en un (01) CD o en un (01) archivo en formato PDF.

Nota 2: Toda la información cargada por el contratista en el aplicativo SECOP II se manejará de manera digital, dejando constancia del aval por el supervisor. su aprobación en el mismo aplicativo SECOP II y los productos y soportes entregados reposarán en la plataforma de almacenamiento de la Entidad.

Observaciones supervisor:

Nombre Contratista:	BRYAN ARLEY MUÑOZ RUEDA	**Nombre Supervisor:**	HECTOR ORLANDO COCA MARULANDA

	ELABORÓ	REVISÓ
NOMBRE	BRYAN ARLEY MUÑOZ RUEDA	EDWIN CIFUENTES
CARGO	CONTRATISTA	CONTRATISTA
FIRMA		
FECHA	04/05/2026	04/05/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.		

Cota,4 de mayo de 2026

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA CUNDINAMARCA
NIT: 899999705-3

DEBE A:

Bryan Arley Muñoz Rueda, identificado con cédula de ciudadanía No. 1070922508 de Cota, Cundinamarca

Quien cuenta con las siguientes características contractuales:

Objeto:	El objeto del contrato es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE MUSICA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUDES
Periodo ejecutado:	01 de abril al 30 de abril de 2026
Valor:	Dos millones seiscientos mil pesos m/cte ($2.600.000)
Por Concepto de	Prestación de servicios del Contrato No. SCM- CD-0757-2026
N° y mes de planilla de Seguridad Social	Número de planilla ***9501652192*** del mes de abril
Nivel del riesgo ARL	NIVEL DE RIESGO 1
Modalidad de pago	Cheque Transferencia electrónica x
** Si el pago es por transferencia electrónica realizar en la cuenta de ahorros Nº 016146474 del Banco de Bogotá.	

Atentamente,

Bryan Arley Muñoz Rueda
C.C. 1070922508
Cel.: 3118547498
Correo electrónico: bryanclar12@gmail.com

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1070922508		MUÑOZ RUEDA BRYAN ARLEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 7 # 2 - 96	COTA-CUNDINAMARCA	8777252	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-04	2026-04	1000001174	9501652192	I	2026/05/06	2026/04/10	BANCO DE BOGOTA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: COTA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	1070922508	MUÑOZ BRYAN	Z30301	30 $1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1070922508		MUÑOZ RUEDA BRYAN ARLEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 7 # 2 - 96	COTA-CUNDINAMARCA	8777252	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	1000001174	95016527192	1	2026/05/06	2026/04/10	BANCO DE BOGOTA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

Banco de Bogotá

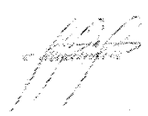
Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que BRYAN ARLEY MUÑOZ RUEDA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.070.922.508 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Econocuenta No. 016146474, abierta/o desde el 30/11/2017.

Se expide en Bogotá el día 20 del mes de Febrero del año 2026 con destino a: A quien interese



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO